



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

División de Ciencias Sociales y Administrativas

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Plan 2018



Índice

Introducción.....	3
1. Justificación	4
2. Misión, Visión y Objetivos del Programa Educativo	6
3. Perfil de Ingreso.....	7
4. Perfil de Egreso	7
5. Campo de Desarrollo	9
6. Requisitos de Ingreso, Permanencia, Egreso y Titulación.....	9
7. Estructura Curricular	9
7.1. Descripción curricular.....	9
7.2. Listado de Unidades de Aprendizaje.....	12
7.3. Malla Curricular	15
8. Método de Enseñanza y Aprendizaje	16
9. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	17
10. Infraestructura y equipo	18
11. Perfil docente.....	19
12. Evaluación y actualización	19
13. Referencias	20



Introducción

La Universidad Autónoma de Tlaxcala hace a partir de 2017, la revisión y actualización de planes y programas de las licenciaturas y posgrados que oferta. El modelo educativo asumido desde 2012 es el Modelo Humanista Integrador Basado en Competencias (MHIC), ya que consolida la formación integral del ser humano además de que promueve la generación y aplicación del conocimiento, en tres dimensiones: como ser biológico, incompleto y existente en busca de sentido, inserto en la evolución histórica, permite el progreso del hombre en sus capacidades, habilidades, valores y promueve el desarrollo educativo desde el inicio de la humanidad hasta la época contemporánea.

Actualmente el Programa Educativo en Ciencias Políticas y Administración Pública ha transitado por siete rediseños curriculares a partir de su creación en 1985, con el objeto de mantenerse como un programa educativo de vanguardia en el contexto regional y nacional.

En julio de 2017 se inician los trabajos de evaluación al plan de estudios 2012, lo que permite identificar, alcances y limitaciones a cinco años del diseño del mismo, de tal forma que, los resultados que se presentan son en función de la vasta experiencia que abonan cinco años durante los cuales se ha venido implementando, contando con la participación de empleadores y egresados

Derivado del proceso de evaluación, se identificaron cuatro necesidades primordiales: Movilidad, Dominio de otro idioma, Fortalecimiento de área metodológica y Flexibilidad. Las cuales fueron tema primordial para redireccionar los trabajos de la actual malla curricular, en la que se identifican las siguientes modificaciones:

- A) Unidades de Aprendizaje de Tronco Común por división, con contenidos trabajados desde academias generales de división con la finalidad de generar movilidad intra e inter facultad.
- B) Integración de cuatro cursos de inglés a partir de primer semestre con miras a lograr certificaciones B1 en los estudiantes.
- C) Reubicación de los tres cursos de metodología más un seminario de investigación, con la finalidad de dar secuencia y cronología al proceso de investigación, lo que permitirá coadyuvar en el desarrollo de las líneas de investigación y diversificar las formas de titulación.
- D) Eliminación de la seriación de las Unidades de Aprendizaje, permitiendo adecuar la malla a las disposiciones normativas vigentes e incentivar la flexibilidad.

De tal modo que el nuevo plan de estudios que se presenta a continuación, mantiene en esencia las características del plan 2012 que involucra nueve semestres cursados en modalidad presencial y semiflexible. Además de dos terminales a partir de octavo semestre con electivas para cada una de ellas, que permiten profundizar en los principales subdominios de la Ciencia política y la Administración Pública.



1. Justificación

Análisis de las Políticas Internacionales y Nacionales

En la perspectiva de los organismos internacionales se aprecian directrices que orientan el compromiso de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología enfocado principalmente a lograr la calidad en la educación superior. Desde la óptica de la UNESCO el objetivo de la acción, en la que deben participar todos los interesados, es lograr que cada centro de educación superior se convierta en universidad dinámica. Entre las líneas de acción establece, una que se relaciona con el programa educativo: “promover un lugar en el que se individualicen, discutan y aborden en espíritu de crítica bien informada problemas y soluciones locales, regionales, nacionales e internacionales importantes, y en el que se fomente la participación activa de los ciudadanos en los debates sobre el progreso social, cultural e intelectual.” (Documento para el cambio y el desarrollo en la educación superior; 1995:98)

Por lo que respecta a las recomendaciones de la OCDE se insiste en educar a la población universitaria para la sociedad del conocimiento: “en una economía global que se rige cada vez más por el conocimiento, los países necesitan sentar los fundamentos en la educación universitaria que permitan: generar innovación, mantener la competitividad y fomentar el crecimiento económico para alcanzar sus objetivos sociales y económicos se integran los ejes: 1) Garantizar que la educación universitaria contribuya a los objetivos económicos y sociales. 2) Idear los medios adecuados para dirigir la educación universitaria. 3) Desarrollar una estrategia de financiamiento que optimice la contribución de la educación universitaria a la sociedad y la economía. 4) Hacer hincapié en la calidad y la pertinencia. 5) Dar mayor énfasis a la equidad en la política nacional de educación superior. 6) Colocar a los sistemas nacionales en la escena internacional.

Asimismo, las políticas educativas en el ámbito nacional y regional para la Educación Superior, guardan alineación con las del orden internacional. En el Plan Nacional de Desarrollo se establece como meta: educación de calidad; que consiste en “Un México con Educación de Calidad” para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

En cuanto al ámbito Sectorial propone como objetivos: fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, asegurar mayor cobertura, inclusión



y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral e impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Para las líneas de acción Gobierno Cercano y Moderno, Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo e impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.

Por otro lado, la ANUIES en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) construyeron una agenda para el desarrollo de la educación superior que se presenta en tres ejes; ampliación de la cobertura a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia; apertura de unidades académicas en instituciones consolidadas y creación de nuevas instituciones de educación superior con estándares internacionales de calidad.

En el eje de mejora continua de la calidad se propone integrar el sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior a través del programa para el fortalecimiento de la carrera académica, y la internacionalización de la educación superior.

El reto de las Instituciones de Educación Superior (IES) implica desarrollar un modelo de responsabilidad social universitaria, en torno a programas de Vinculación e Innovación social, mejora de la gestión institucional y desarrollo de habilidades directivas, fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

La política de Estado para el financiamiento de la educación superior considera un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior, la reestructura de los fondos extraordinarios y atención a las universidades públicas estatales con problemas estructurales críticos.

Asimismo contempla la actualización del marco normativo de la educación superior mediante el Análisis de la Ley General de Educación y de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, precisa la revisión del marco jurídico que regula el ejercicio profesional y la actualización del Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos para el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior (RVOE).

Una vez realizado el recorrido a las políticas educativas de nivel superior, se observa una clara coincidencia en los objetivos y construcción de estrategias y líneas de acción.

Pertinencia del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Actualmente, el sistema político y de administración pública y las empresas públicas y privadas, juegan un papel trascendental en la vida económica, política y social del país, motivo por el cual las IES), están obligadas a contribuir en la formación de



capital humano acorde a las necesidades del entorno laboral, desarrollando en éste capacidades, habilidades y competencias para responder a la sociedad.

El programa educativo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública acorde al MHIC tiene como objetivo potenciar conocimientos, habilidades, actitudes y valores del estudiante, traduciéndose esto en su incorporación a las actividades académicas, deportivas, culturales y artísticas que ofrece la UATx.

Su pertinencia, se resume en la relación que guarda el programa educativo con el sector productivo; así como las actividades que realizan para cumplir con sus objetivos, que están orientados a estrechar vínculos con los sectores social y productivo, que cobran cada día mayor relevancia, en función de que permiten captar con mayor nitidez las necesidades reales de la sociedad a la que sirven. Esta directriz ha permitido responder a la dinámica de los acontecimientos sociales, políticos y económicos, que se registran actualmente en nuestro país y en el mundo, con un programa que forma de manera integral a sus estudiantes, respondiendo con ello a las políticas educativas internacionales y nacionales.

La oferta educativa responde al análisis de los resultados obtenidos con los procesos de seguimiento de egresados, que indican que la formación de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, requiere del fortalecimiento de aspectos como un segundo idioma, equilibrio en las dos áreas sustantivas que conforma la licenciatura (Ciencia Política y la Administración Pública), la necesidad de desarrollar nuevos mecanismos de enseñanza y aprendizaje que faciliten el desarrollo de competencias que redunden en un mejor posicionamiento laboral.

Por otra parte, los resultados del estudio de empleadores coinciden en el sentido de la necesidad de reforzar un segundo idioma, el desarrollo de habilidades para el manejo de trabajo en equipo, planeación, desarrollo de proyectos y toma de decisiones que son aspectos básicos en el desarrollo de funciones en los distintos ámbitos laborales en los que se inserta el egresado.

Por lo tanto, el PE en Ciencias Políticas y Administración Pública incorpora en su malla curricular áreas de conocimiento que permitirán al egresado desarrollar conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, expresados en competencias y valores con alto grado de responsabilidad social, considerando el desarrollo sustentable, la construcción de valores ciudadanos y democráticos como: justicia social, dignidad humana, pluralidad, compromiso y autorrealización tal y como lo señala el Modelo Humanista Integrador basado en Competencias.

2. Misión, Visión y Objetivos del Programa Educativo

Misión

Formar profesionales competentes con vocación de liderazgo, que dominan temas relacionados con política, gobierno y administración pública, capaces de generar y aplicar conocimientos para ofrecer alternativas de solución contribuyendo al bienestar social, bajo el enfoque del Modelo Humanista Integrador basado en Competencias.



Visión

Consolidar la calidad de la formación académica del egresado en Ciencias Políticas y Administración Pública para el año 2025, año en el que nos conformaremos en un referente regional y nacional que asegure la aplicación de las competencias desarrolladas para generar propuestas innovadoras en el campo de nuestra disciplina, a través de la investigación científica y la academia.

Objetivo

Formar profesionales de las Ciencias Políticas y Administración Pública competentes teórica y metodológicamente; con habilidades técnicas para resolver problemas en el campo de su profesión en los entornos local, regional, nacional e internacional con capacidad de liderazgo, investigación, ética y responsabilidad, para la transformación de la realidad social.

3. Perfil de Ingreso

El aspirante a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala deberá contar con las siguientes competencias:

Lenguaje y comunicación. Expresa con claridad sus ideas en español de forma oral y escrita, identifica los temas y palabras clave en un texto o discurso oral, al tiempo que infiere conclusiones a partir de ellas, además de conocer los elementos básicos de la ortografía y redacción de documentos con claridad.

Razonamiento lógico y matemático. Demuestra conocimientos básicos de aritmética, álgebra, finanzas y economía.

Habilidades socioemocionales y plan de vida. Es autoconsciente y determinado, para cultivar relaciones interpersonales sanas, con capacidad para afrontar la adversidad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo, construyendo un proyecto de vida con metas personales, aprovechando al máximo sus opciones y recursos para tomar decisiones que le generan bienestar.

Trabaja en equipo con liderazgo participativo y responsable, proponiendo alternativas para actuar y solucionar problemas mediante una actitud constructiva.

Convivencia Ciudadana. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Comprendiendo los problemas sociales, nacionales e internacionales, valorando la diversidad y, la importancia del Estado de Derecho.

4. Perfil de Egreso

El profesional en Ciencias Políticas y Administración Pública durante su formación académica desarrollará las siguientes competencias:

Competencias Genéricas

- Autorregular el aprendizaje identificando y formulando situaciones problemáticas de la realidad personal, profesional y social que vive, y



comunicarlas en diferentes códigos, de manera ordenada, sistemática y crítica.

- Asumir el compromiso universitario para actuar de manera ética, profesional y como ciudadano en relación con la sociedad y el medio ambiente.
- Actuar como profesional capaz de desempeñarse en un mundo globalizado, manejando de manera rigurosa y pertinente los contenidos propios de su profesión, las nuevas tecnologías de la información, y comunicarse adecuadamente en su lengua materna y en un idioma diferente.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos inter o multidisciplinares, con una visión prospectiva y creativa, asumiendo un liderazgo comprometido con el cumplimiento pertinente y oportuno de su trabajo profesional.

Competencias Específicas

- Interpretar los cambios en la administración pública para proponer, diseñar y aplicar acciones que atiendan y solucionen los problemas públicos, que redunden en administraciones eficientes, en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Identificar problemas políticos locales, regionales, nacionales e internacionales mediante el análisis político de actores, procesos y sistemas, para orientar decisiones de agenda política impulsando los valores que permitan contribuir a una nueva cultura política.
- Analizar los principios básicos del derecho constitucional, administrativo y parlamentario, para proponer e implementar soluciones viables que permitan el manejo eficiente de los recursos públicos en el marco del estado de derecho.
- Identificar los nuevos enfoques sobre la diversidad y multiculturalidad de los procesos sociales, que permitan reflexionar sobre los acontecimientos socio-políticos y de gestión pública en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- Interpretar los instrumentos de evaluación económica, contable y financiera, para distinguir las atribuciones del Estado en el manejo de los recursos de la administración pública.
- Analizar información cualitativa y cuantitativa en el proceso de investigación, con objeto de generar conocimientos en el área de estudios socio-políticos y administrativos.
- Aplicar las diversas herramientas y metodologías de la gerencia pública con la finalidad de diseñar alternativas para el funcionamiento de la administración pública.
- Desarrollar técnicas para el manejo de conflictos, además de conceptos y alcances para entender el proceso de gobernabilidad que permitan una adecuada toma de decisiones orientada al actuar profesional de la administración pública y la ciencia política.



5. Campo de Desarrollo

Podrá desempeñarse como consultor externo en los sectores público, privado y social. Además, como profesional integrante de una organización, ejerciendo cargos en el sector público centralizado y descentralizado de la administración pública en los tres ámbitos de gobierno, en organismos autónomos constitucionales y en el ámbito privado.

6. Requisitos de Ingreso, Permanencia, Egreso y Titulación

Requisitos de ingreso

- Cumplir con la convocatoria de ingreso emitida por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y aquellos específicos relativos a los requeridos por la Unidad Académica o Facultad.
- Además, cumplir con lo estipulado en Reglamento vigente para el Ingreso, Permanencia, Comparabilidad, Movilidad y Egreso de los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Requisitos de permanencia

El estudiante debe cumplir con los lineamientos académicos y administrativos establecidos en la Ley Orgánica, Estatuto General, Reglamento de Evaluación Académica, Reglamento para el Ingreso, Permanencia, Comparabilidad, Movilidad y Egreso de los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y demás ordenamientos de la institución.

Requisitos académicos para el egreso

Aprobar el 100% de las unidades de aprendizaje y demás requisitos que comprenda el plan de estudios de la licenciatura.

Requisitos de titulación

Los requisitos generales para obtener el título, se establecen en el Reglamento de Evaluación Académica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Además de lo establecido en la normatividad vigente, el estudiante deberá cumplir con los requisitos específicos establecidos por la Unidad Académica o Facultad.

Los alumnos que hayan cursado parte de su carrera en otra universidad deberán entregar constancia de revalidación y equivalencia debidamente requisitada y validada por la autoridad competente.

Estrategias de titulación

Se consideran las establecidas por el Reglamento de Evaluación Académica y en los Lineamientos de Titulación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y del Programa Educativo.

7. Estructura Curricular

7.1. Descripción curricular

La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, tiene una duración de 9 semestres en modalidad escolarizada, con un total de 60 unidades de



aprendizaje (UA) y un total de 258 créditos calculados de acuerdo con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

Se organiza en tres áreas:

1. **Básica.-** Contempla conocimientos y procedimientos introductorios a la licenciatura. Se integra por 21 Unidades de Aprendizaje (UAs) que representan el 32% del total del programa académico y suman 82 créditos.
2. **Profesional-disciplinar.-** Precisa teorías, enfoques, métodos y procedimientos propios de la disciplina. Se conforma por 27 UAs y Servicio Social que representan el 46% del total de la estructura curricular y se relacionan con la formación profesional que ofrece este programa académico sumando un total de 118 créditos.
3. **Terminal.-** Contempla teorías, enfoques, métodos y procedimientos avanzados de la disciplina, pudiendo elegir cualquiera de las dos terminales que se ofertan a) Análisis Político y b) Gestión Pública. Se conforma por 12 UAs y prácticas profesionales, que representan el 22% de los créditos sumando un total de 58 créditos del Seminario de Investigación se deberá generar uno de los siguientes productos: Proyecto de Investigación, tesis, tesina, memoria, artículo científico, ponencia, entre otros.

Campos Formativos

El Programa Educativo integra nueve campos formativos: Administración Pública; Política; Derecho; Sociología; Economía y Contabilidad; Metodología y Técnicas de Investigación; Técnicas administrativas; Educación General; Tronco Común Divisional.

Movilidad estudiantil: se plantea como un lineamiento de la política educativa a nivel superior; a través de prácticas, cursos cortos, estancias de investigación y residencias académicas. Fuera de la institución los estudiantes de licenciatura y posgrado tendrán acceso a experiencias que favorezcan su formación profesional.

La riqueza de la movilidad estudiantil no se reduce al hecho de que algunos estudiantes salgan de su institución; como se ha señalado, también se puede aprovechar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes que salen, especialmente al extranjero, para que compartan sus saberes y concepción del mundo con los estudiantes locales.

Internacionalización: Dentro de nuestros planes de estudio se tienen contemplados convenios que promueven la movilidad estudiantil, estancias de investigación, salidas de la institución a foros nacionales e internacionales para presentar resultados de investigación entre otros.

Transversalidad: Para entender el mundo contemporáneo, los estudiantes necesitan elementos que les ofrezcan diferentes perspectivas disciplinares para observar las tendencias que van constituyendo nuevas configuraciones científicas, tecnológicas, profesionales, económicas, políticas y estéticas, entre otras. Los problemas y las necesidades locales, regionales y nacionales son complejos en sus



relaciones y en sus impactos humanos, por ello nuestro plan de estudio contempla diversos temas de transversalidad.

Los espacios para generar transversalidad en el plan de estudios son: Tronco común divisional, UA Autorrealización, Manejo de otro idioma, TIC, Adecuada comunicación oral y escrita, Prácticas profesionales, Servicio social, Competencias genéricas por campo formativo, Actividad integradora, Enfoque pedagógico, Socio constructivismo, Enseñanza situada, Estrategias de aprendizaje, Casos, Problemas y Proyectos.

La **Actividad Integradora** (AI), es fundamental para fomentar la integración pedagógica y de conocimientos en los planes de estudio pensados bajo los lineamientos del MHIC. Los elementos esenciales que se debe contemplar para el diseño de la AI son: el problema eje de los campos formativos, el propósito general de las unidades de aprendizaje que intervienen en la AI, los propósitos específicos (declarativos, procedimentales y actitudinales) de las Unidades de Aprendizaje (UA), la relación con el contexto propio del campo disciplinar, la o las competencias a formar, tanto genéricas como específicas.



7.2. Listado de Unidades de Aprendizaje

SEMESTRE	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	H C		HI	CR	OC
			HT	HP			
1	LCPAP1121	Autorrealización e Identidad Universitaria	32	32	0	4	0
	LCPAP1132	Inglés Básico	16	48	0	4	0
	LCPAP1153	Comunicación Oral y Escrita	44	20	0	4	0
	LCPAP1114	Introducción a la Administración Pública	48	16	0	4	0
	LCPAP1115	Teoría Política Clásica	48	16	0	4	0
	LCPAP1156	Sociología Política	32	16	0	3	0
	LCPAP1117	Historia Política y Social de México	48	16	0	4	0
2	LCPAP2121	Humanismo y Desarrollo Sostenible	32	32	0	4	0
	LCPAP2132	Inglés Elemental	16	48	0	4	0
	LCPAP2113	Tecnologías de la Información y Comunicación	20	44	0	4	0
	LCPAP2164	Teoría de la Administración Pública	48	16	0	4	0
	LCPAP2115	Teoría Política, Edad Media y Renacimiento	48	16	0	4	0
	LCPAP2186	Contabilidad General	48	16	0	4	0
	LCPAP2117	Fase Mecánica del Proceso Administrativo	48	16	0	4	0
3	LCPAP3121	Formación Cívica	32	32	0	4	0
	LCPAP3132	Inglés Preintermedio	16	48	0	4	0
	LCPAP3113	Tendencias Teóricas de la Administración Pública	48	16	0	4	0
	LCPAP3154	Teoría Política Moderna y Contemporánea	48	16	0	4	0
	LCPAP3165	Teoría del Control Social	32	16	0	3	0
	LCPAP3186	Contabilidad Gubernamental	48	16	0	4	0
	LCPAP3117	Fase Dinámica del Proceso Administrativo	48	16	0	4	0
4	LCPAP4221	Formación Democrática	32	32	0	4	0
	LCPAP4232	Inglés Intermedio	16	48	0	4	0
	LCPAP4243	Gobierno y Administración Pública Federal	48	16	0	4	0
	LCPAP4214	Temas Selectos de Teoría Política	48	16	0	4	0
	LCPAP4265	Derecho Administrativo	48	16	0	4	0
	LCPAP4286	Hacienda Pública	48	16	0	4	0
	LCPAP4217	Administración del Factor Humano	48	16	0	4	0
5	LCPAP5211	Gobierno y Administración Pública Estatal	48	16	0	4	0
	LCPAP5222	Análisis Político de Actores	48	16	0	4	0
	LCPAP5243	Derecho Constitucional	48	16	0	4	0
	LCPAP5264	Economía del Sector Público	48	16	0	4	0
	LCPAP5275	Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales	48	16	0	4	0
	LCPAP5286	Administración de Recursos Materiales y Financieros	48	16	0	4	0



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Plan 2018



	LCPAP5227	El Sistema de la Administración Pública	48	16	0	4	0	
6	LCPAP6221	Administración Pública Comparada	48	16	0	4	0	
	LCPAP6222	Gobierno y Administración Pública Municipal	48	16	0	4	0	
	LCPAP6223	Introducción a las Políticas Públicas	48	16	0	4	0	
	LCPAP6234	Análisis Político de Procesos	48	16	0	4	0	
	LCPAP6265	Teorías Económicas Modernas del Estado	48	16	0	4	0	
	LCPAP6276	Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales	48	16	0	4	0	
	LCPAP6247	Derecho Parlamentario	48	16	0	4	0	
7	LCPAP7221	Políticas Públicas	48	16	0	4	0	
	LCPAP7232	Análisis Político del Sistema	48	16	0	4	0	
	LCPAP7263	Política Económica	48	16	0	4	0	
	LCPAP7264	Matemáticas Financieras	48	16	0	4	0	
	LCPAP7285	Planeación, Programación y Presupuestación	48	16	0	4	0	
	LCPAP7276	Estadística Aplicada	48	16	0	4	0	
	LCPAP72??	Servicio Social	0	0	480	0	10	
8	LCPAP83?1	Electiva I	16	48	0	4	0	
	LCPAP83?2	Electiva II	16	48	0	4	0	
	LCPAP83?3	Electiva III	16	48	0	4	0	
	LCPAP83?4	Electiva IV	16	48	0	4	0	
	LCPAP83?5	Electiva V	16	48	0	4	0	
	LCPAP83?6	Electiva VI	16	48	0	4	0	
	LCPAP83?7	Prácticas Profesionales	0	0	300	0	6	
9	LCPAP9391	Negociación y Manejo de Conflictos	48	16	0	4	0	
	LCPAP9392	Gobernanza	48	16	0	4	0	
	LCPAP93?3	Electiva VII	16	48	0	4	0	
	LCPAP93?4	Electiva VIII	16	48	0	4	0	
	LCPAP93?5	Electiva IX	16	48	0	4	0	
	LCPAP9376	Seminario de Investigación	16	48	80	4	4	
						Subtotal	238	20
						Total de Créditos	258	

Vo. Bo.

Mtro. Fabio Lara Cerón
Director de la Facultad
TERMINALES



Terminal I: Gestión Pública

SEMESTRE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	
8	Electiva I	Nueva Gestión Pública
	Electiva II	Control y Evaluación de la Gestión Pública
	Electiva III	Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobiernos Abiertos
	Electiva IV	Análisis y Desarrollo Organizacional
	Electiva V	Gerencia Pública
	Electiva VI	Método de Investigación para Estudio en Administración Pública
9	Electiva VII	Planeación Estratégica
	Electiva VIII	Políticas Públicas Comparadas
	Electiva IX	Desarrollo Regional

Terminal II: Análisis Político

SEMESTRE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	
8	Electiva I	Geopolítica
	Electiva II	Sistemas Políticos de América Latina
	Electiva III	Política y Gobierno Electrónico
	Electiva IV	Comunicación Política y Marketing Político
	Electiva V	Procesos Electorales en México
	Electiva VI	Métodos de Investigación para Estudios Políticos
9	Electiva VII	Sistemas Políticos Mundiales
	Electiva VIII	Construcción de Escenarios Políticos y Prospectiva Política
	Electiva IX	Marketing Político II



7.3. Malla Curricular

1	2	3	4	5	6	7	8	9
1 2 3 4 Autorrealización HC 64 HI 0 CR 4	1 2 3 4 Humanismo y Desarrollo Sostenible HC 64 HI 0 CR 4	2 Formación Cívica HC 64 HI 0 CR 4	2 Formación Democrática HC 64 HI 0 CR 4	5 Gobierno y Administración Pública Estatal HC 64 HI 0 CR 4	5 Administración Pública Comparada HC 64 HI 0 CR 4	5 Políticas Públicas HC 64 HI 0 CR 4	Electiva I HC 64 HI 0 CR 4	12 Negociación y Manejo de Conflictos HC 64 HI 0 CR 4
3 Inglés Básico HC 64 HI 0 CR 4	3 Inglés Elemental HC 64 HI 0 CR 4	3 Inglés Preintermedio HC 64 HI 0 CR 4	3 Inglés Intermedio HC 64 HI 0 CR 4	6 Análisis Político de Actores HC 64 HI 0 CR 4	5 Gobierno y Administración Pública Municipal HC 64 HI 0 CR 4	6 Análisis Político del Sistema HC 64 HI 0 CR 4	Electiva II HC 64 HI 0 CR 4	12 Gobernanza HC 64 HI 0 CR 4
1 Comunicación Oral y Escrita HC 64 HI 0 CR 4	1 Tecnologías de la Información y la Comunicación HC 64 HI 0 CR 4	5 Tendencias Teóricas de la Administración Pública HC 64 HI 0 CR 4	5 Gobierno y Administración Pública Federal HC 64 HI 0 CR 4	Derecho Constitucional HC 64 HI 0 CR 4	5 Introducción a las Políticas Públicas HC 64 HI 0 CR 4	9 Política Económica HC 64 HI 0 CR 4	Electiva III HC 64 HI 0 CR 4	Electiva VII HC 64 HI 0 CR 4
5 Introducción a la Administración Pública HC 64 HI 0 CR 4	5 Teoría de la Administración Pública HC 64 HI 0 CR 4	6 Teoría Política Moderna y Contemporánea HC 64 HI 0 CR 4	6 Temas Selectos de Teoría Política HC 64 HI 0 CR 4	9 Economía del Sector Público HC 64 HI 0 CR 4	6 Análisis Político de Procesos HC 64 HI 0 CR 4	9 Matemáticas Financieras HC 64 HI 0 CR 4	Electiva IV HC 64 HI 0 CR 4	Electiva VIII HC 64 HI 0 CR 4
6 Teoría Política Clásica HC 64 HI 0 CR 4	6 Teoría Política, Edad Media y Renacimiento HC 64 HI 0 CR 4	8 Teoría del Control Social HC 48 HI 0 CR 3	Derecho Administrativo HC 64 HI 0 CR 4	10 Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales HC 64 HI 0 CR 4	9 Teorías Económicas Modernas del Estado HC 64 HI 0 CR 4	11 Planeación, Programación y Presupuestación HC 64 HI 0 CR 4	Electiva V HC 64 HI 0 CR 4	Electiva IX HC 64 HI 0 CR 4
8 Sociología Política HC 48 HI 0 CR 3	9 Contabilidad General HC 64 HI 0 CR 4	9 Contabilidad Gubernamental HC 64 HI 0 CR 4	9 Hacienda Pública HC 64 HI 0 CR 4	11 Administración de Recursos Materiales y Financieros HC 64 HI 0 CR 4	10 Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales HC 64 HI 0 CR 4	10 Estadística Aplicada HC 64 HI 0 CR 4	Electiva VI HC 64 HI 0 CR 4	10 Seminario de Investigación HC 64 HI 80 CR 4 OC 4
8 Historia Política y Social de México HC 64 HI 0 CR 4	11 Fase Mecánica del Proceso Administrativo HC 64 HI 0 CR 4	11 Fase Dinámica del Proceso Administrativo HC 64 HI 0 CR 4	11 Administración del Factor Humano HC 64 HI 0 CR 4	5 El Sistema de la Administración Pública HC 64 HI 0 CR 4	Derecho Parlamentario HC 64 HI 0 CR 4	Servicio Social HC 0 HI 480 CR 0 OC 10	Prácticas Profesionales HC 0 HI 300 CR 0 OC 6	

Vo. Bo.

Total de créditos: **258**



Áreas

1	Básica
2	Profesional-Disciplinar
3	Terminal

Campos Formativos

1	Tronco Común Divisional
2	Administración Pública
3	Política
4	Derecho
5	Sociología
6	Economía y Contabilidad
7	Metodología y Técnicas de Investigación
8	Técnicas Administrativas
9	Educación General

Competencias Genéricas

1	Autorregular el aprendizaje identificando y formulando situaciones problemáticas de la realidad personal, profesional y social que vive, y comunicarla en diferentes códigos, de manera ordenada, sistemática y crítica.
2	Asumir el compromiso universitario para actuar de manera ética, profesional y como ciudadano en relación con la sociedad y el medio ambiente.
3	Actuar como profesional capaz de desempeñarse en un mundo globalizado, manejando de manera rigurosa y pertinente los contenidos propios de su profesión, las nuevas tecnologías de la información, y comunicarse adecuadamente en su lengua materna y en un idioma diferente.
4	Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos inter o multidisciplinares, con una visión prospectiva y creativa, asumiendo un liderazgo comprometido con el cumplimiento pertinente y oportuno de su trabajo profesional.

Competencias Específicas

5	Interpretar los cambios en la administración pública para proponer, diseñar y aplicar acciones gubernamentales que atiendan y solucionen los problemas públicos, que redunden en administraciones eficientes, en los ámbitos federal, estatal y municipal.
6	Identificar problemas políticos locales, regionales, nacionales e internacionales mediante el análisis político de actores, procesos y sistemas, para orientar decisiones de agenda política impulsando los valores que permitan contribuir a una nueva cultura política.
7	Analizar los principios básicos del derecho constitucional, administrativo y parlamentario, para proponer e implementar soluciones viables que permitan el manejo eficiente de los recursos públicos en el marco del estado de derecho.
8	Identificar los nuevos enfoques sobre la diversidad y multiculturalidad de los procesos sociales, que permitan reflexionar sobre los acontecimientos sociales, políticos y de la gestión pública en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
9	Interpretar los instrumentos de evaluación económica-contable y económico-financiera, para distinguir las atribuciones del estado en el manejo de los recursos de la administración pública.
10	Interpretar información cuantitativa y cualitativa, en el proceso de investigación para la toma de decisiones, con un enfoque multidisciplinario, utilizando las herramientas de la información y comunicación.
11	Aplicar las diversas herramientas y metodologías de la gerencia pública con la finalidad de diseñar alternativas aplicables al funcionamiento de la administración pública.
12	Desarrollar técnicas en la toma de decisiones orientados al actuar del profesional de la administración pública considerando el entorno social coyuntural.

8. Método de Enseñanza y Aprendizaje

Desde el enfoque socio-constructivista entendemos que: “Los aprendizajes son un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparables de la situación en la que se producen” (Alonso, 2000), por tanto, la finalidad de la educación, desde esta perspectiva, busca promover los procesos de crecimiento personal del estudiante en el marco de la cultura del grupo al que pertenece, tal como lo concebimos en la



Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través de su eje de Autorrealización. La propuesta socio-constructivista reconoce tres aspectos claves para lograr el proceso de aprendizaje:

1. Importancia de la interacción social,
2. Incidencia en la zona de desarrollo próximo
3. Los Aprendizajes colaborativos y el situado.

Desde esta perspectiva, se trata de una propuesta que se contrapone a la educación tradicional, centrada en el docente y su dominio del tema. Cabe destacar que desde el socio-constructivismo se pone un acento especial en el aprendizaje y por lo tanto, en el estudiante.

El aprendizaje debe caracterizarse por tres dimensiones: el desarrollo de las capacidades intelectuales, la aplicación del conocimiento adquirido y la búsqueda del bien común. Por lo que se mencionó antes, se debe promover un vínculo entre teoría-práctica-sociedad

Al trabajar por competencias, se debe tener claro en el proceso de enseñanza–aprendizaje, lo que implica evaluar, nodo primordial en el que se abre un espacio de reflexión ante el proceso formativo. Por lo tanto, la evaluación se convierte en una experiencia integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, concretados en competencias específicas.

En este sentido, Cano García (2008), describe lo que involucra el trabajo por competencias, permitiendo con ello comprender las implicaciones de la evaluación, bajo este enfoque:

1. Integrar conocimientos: ser competente supone no sólo disponer de un acervo de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes sino saberlos seleccionar y combinar de forma pertinente.
2. Realizar ejecuciones: ser competente va ligado al desempeño, a la ejecución; es indisoluble de la práctica.
3. Actuar de forma contextual: no se es competente “en abstracto” sino en un contexto (espacio, momento, circunstancias) concreto. Se trata, pues, de analizar cada situación para seleccionar qué combinación de conocimientos necesito emplear (desestimando otras posibilidades que no resulten pertinentes).
4. Aprender constantemente: la competencia se adquiere de forma recurrente, con formación inicial, permanente y/o experiencia en el trabajo (o fuera de él). Por ello se halla en progresión constante.
5. Actuar de forma autónoma, con “profesionalidad”, haciéndose responsable de las decisiones que se tomen y adquiriendo un rol activo en la promoción de las propias competencias.

9. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 subraya que los tiempos de globalización exigen explicación a los fenómenos del contexto económico, político



y social. En tanto, la investigación científica debe vincular sus líneas de investigación con las necesidades de la sociedad.

Atendiendo los principios de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la institución subraya la necesidad de ubicar temas emergentes vinculados a la mejora continua en las condiciones de trabajo, la equidad de género, la inclusión, medio ambiente y derechos humanos.

Líneas temáticas de trabajo:

a) **Género, poder y política**

Temas específicos:

- 1.- Perspectiva de género.
- 2.- Participación política de las mujeres
- 3.- Violencia política en razón de género

b) **Estado, representación y conflicto**

Temas específicos

- 1.- Actores y relaciones de poder
2. Representación política y sistemas electorales
3. La mirada a la resistencia: Subalternidad, antagonismo y autonomía

c) **Gobierno y asuntos públicos**

Temas específicos

- 1.- Políticas Públicas
2. Asuntos públicos
3. Gobiernos locales.

Las líneas de investigación propuestas y en formación son viables, ya que se articulan con las U.A del P.E. La primera línea de investigación en formación se vincula con el campo formativo: 2, 5, 7, 9. La segunda línea de investigación propuesta se vincula con el campo formativo: 3, 5, 7, 9. La tercera línea de investigación propuesta se vincula con el campo formativo: 2, 4, 6, 7,8. De las líneas de investigación propuestas y en formación ya existen trabajos de evidencia.

De las líneas de investigación propuestas las líneas desarrolladas por la IES que se vinculan con el P.E son:

Línea 1: Género, poder y política (Género)

Línea 2: Estado, representación y conflicto (Derechos Humanos hacia sujetos vulnerables: migrantes, ancianos, mujeres).

10. Infraestructura y equipo

Cuenta con edificio Propio conformado por 11 aulas, biblioteca, laboratorio de cómputo, sala de maestros, aula de usos múltiples, cafetería, oficinas administrativas, consultorio médico, estacionamiento y áreas verdes.



11. Perfil docente

Desde lo que se ha venido planteando, se espera que el docente sea un gestor del aprendizaje, capaz de “privilegiar estrategias didácticas que conduzcan a sus estudiantes a la adquisición de habilidades cognitivas de alto nivel, a la interiorización razonada de valores y actitudes, a la apropiación y puesta en práctica de aprendizajes complejos, resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales” (Díaz- Barriga Arceo y Hernández Rojas, 2010:2).

Lo anterior implica un cambio en la visión del docente ante el proceso formativo, dejando de lado la postura tradicional de la enseñanza magistral, para buscar nuevas estrategias que le permitan generar en el estudiante la inquietud de aprender. Las características señaladas, pueden objetivarse en el proceso de aprendizaje y generación de saberes y competencias (Perrenoud, 2009), a partir de un docente como:

1. Organizador de una pedagogía constructivista
2. Garante del sentido de los saberes;
3. Creador de situaciones de aprendizaje;
4. Gestionador de la heterogeneidad,
5. Regulador de los procesos y de los caminos de la formación.

Para Perrenoud (2009), la práctica docente debe implicar fundamentalmente: una práctica reflexiva y una actitud crítica, y explica: “Práctica reflexiva porque en las sociedades en transformación, la capacidad de innovar, de negociar, de regular su práctica es decisiva. Pasa por una reflexión sobre la experiencia, la que favorece la construcción de nuevos saberes. Implicación crítica porque las sociedades necesitan que los profesores se comprometan en el debate político sobre la educación, a nivel de los establecimientos, de las colectividades locales, de las regiones, del país. No sólo en apuestas corporativas o sindicales, sino a propósito de los fines y de los programas de la escuela, de la democratización de la cultura, de la gestión del sistema educativo, del lugar de los usuarios, etc....”

Desde esta perspectiva el docente es un profesional capaz de promover los ambientes adecuados para que el estudiante desarrolle aprendizajes pertinentes, relevantes y trascendentes a lo largo de su vida.

12. Evaluación y actualización

La actualización del programa se realiza cada cinco años, para el caso particular de esta última actualización 2018, se hará en el transcurso del primer año inmediato al egreso de la primera generación.



13. Referencias

- Banco Mundial. (19-09-2017). Educación. Panorama General (Traducido al español). Recuperado de: <http://www.worldbank.org/>
- Martin, F. (11-01-2000). El Banco Mundial y el Concepto de Descentralización. Recuperado de: <http://wbln0018.worldbank.org/HDNet/HD.nsf/SectorPages/Education?Opendocument>
- Bretton Woods Project. (2006). El Banco Mundial y la Educación. Recuperado de: <http://www.brettonwoodsproject.org/art-528478>
- Better Policies For Better Lives. (2018). Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) (traducido al idioma español). Recupera de: www.OECD.org/edu/statistics/deseeco
- Deseco (2018). Competencias Genéricas Básicas en la Enseñanza Universitaria. Recuperado de : deseco.ch/bfs/deseeco/en/index/03/02.parsys.../2005.dscexecutivesummary.sp.pdf
- Bravo, N.H. (2007). Competencias Proyecto Tuning-Europa, Tuning.-América Latina. Recuperado de: http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/cpacitacion_docente_2semestre_2007/competencias_proyectotuning.pdf
- Narro, J., Martuscelli, J. y Barzana, E. (2012). Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. Recuperado de: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_13/Text/13_03a.html
- Gómez, A. (1997). Modelo Institucional de Educación Basado en Competencias. Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior. ANUIES-UAS.
- Victorino, L. y Medina, G. (2008). Educación Basada en Competencias y el Proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica. Revista Ide@s Concyteg. Vol. 3,(núm. 39), p.-p. 97-114. Recuperado de: https://issuu.com/gpe.q.z/docs/39072008_edu_basada_competencias_pr
- Ornelas, J. (2000). El Banco Mundial y la Educación Superior en México. México: BUAP.
- Aboites, H. (Julio, 1996). El Banco Mundial y la Universidad: el Fin de la Autonomía el Comienzo del Nuevo Gobierno. Trabajo presentado en la ponencia de la Reunión de Análisis de las Ciencias, la Educación y la Cultura, de la Asociación Mexicana por la Educación la Ciencia y la Cultura (AMECC), Cuernavaca, Morelos.
- Maglio, F. M. (11-01-2000). El Banco Mundial y el Concepto de Descentralización. Recuperado de: <http://www.fmmeduccion.com.ar/Sisteduc/Banco/descentralizacion.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2008) Definición y Selección de Competencias Clave. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/355463248/Deseco-Definicion-seleccion-competencias-clave-pdf>.
- Hersh, L. S., Rychen , U. M. y John K. (1999). Análisis de Base Teórica y Conceptual: OCDE.
- Oficina Internacional del Trabajo Ginebra. (2010). Informe Final del Foro de Diálogo Mundial Sobre la Educación y la Formación Profesional.
Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_151806.pdf
- Misión e impacto de la OIT. (17-04-2018). Promover el Empleo, Proteger a las Personas. Recuperado de: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang--es/index.htm>
- Cano, M. E. (2008). La Evaluación por Competencias en la Educación Superior, Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado. Vol. 12, (Número. 3), p. -p. 1-16.
- Alonso, L. (2000). ¿Cuál es el Nivel o Dificultad de la Enseñanza que se está Exigiendo en la Aplicación del Nuevo Sistema Educativo. Revista Educar, Vol. 1, No. 26,p. -p. 53-74. Recuperado de: <file:///C:/Users/Investigaci%C3%B3n/Downloads/273-511-1-SM.pdf>